



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 70
29 DE MARZO DEL 2016**

En San Bernardo, a 29 de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 11:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°70, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

1.- Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- SUBVENCION UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle al Director de SECPLA y al Director de Control, que fundamenten el por qué del atraso de esta subvención, están llegando a sus escritorios los antecedentes de la petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que ha cambiado su presidenta, está hoy día presidiendo la Sra. Marisol Orrego, quien pidió con fecha 1° de febrero la subvención para sostener los gastos que aquí se adjunta, de la Unión Comunal.

Habíamos tenido problemas por las rendiciones que no se ajustaba a los tiempos en que se empiezan a ocupar las platas, esta subvención siempre se ha partido en 2, son 2 pagos, uno el primer semestre y el otro el segundo semestre. Le damos la palabra al Director de Control para que nos haga un pequeño resumen, y luego el Director de SECPLA.

SR. ORDENES Bueno, tal como lo dije hace poco rato, la historia de esta rendición de cuentas tiene varios reparos que fueron en los años anteriores, que tenían que ver con que efectivamente la ejecución presupuestaria que hacían en la Unión Comunal era anterior, en algunos casos, respecto de la entrega efectiva de los fondos, que se hace por parte del Concejo Municipal, eso provocó una serie de reparos que quedaron estandarizados en el tiempo, estancados.

El año anterior, tal como lo recordaba, Javier Fuentes estuvo sentado en este mismo lugar, intentando que se aprobara la subvención del año 2015, esa se hizo en 2 partes, tal como está indicado en el informe, y esas 2 remesas fueron revisadas por la Dirección de Control y se les dio el carácter de aprobadas, porque efectivamente los reparos que hubieron fueron salvados, quedando, en definitiva, una cantidad de reparos que menores ahora, pero están relacionadas con los años anteriores.

En definitiva, entonces, si bien es cierto no se cumplió una de las partes de las indicaciones que hizo Javier, sí se cumplió la parte de la rendición de cuentas del año 2015, y efectivamente está aprobada. Quedó pendiente lo anterior, era respecto de ir caso a caso viendo los reparos, que se podría repetir con la directiva actual, de tal forma de ir intentando de alguna forma llegar a la aprobación completa de los años que estarían con algunos reparos, pero en definitiva, insisto, lo del año 2015 está aprobado.

SRA. ALCALDESA Concejal Leonel Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Bueno, por supuesto que hay que aprobar la subvención de la Unión Comunal, yo creo que el peor homenaje que le podríamos hacer a Javier Fuentes es que ahora la Unión Comunal decaiga, creo que es un momento de fortalecer y apoyar esta organización, porque efectivamente él ejercía un liderazgo, tenía un estilo, como en todos los espacios que están habitados por personas seguramente vendrán otras personas, vendrán otros grupos, pero la Unión Comunal no puede decaer, sería el peor homenaje a Javier.

Director, yo, con esa misma intención, quisiera consultarle y sugerir si se le puede hacer una recomendación técnica a la Unión Comunal en el manejo de la subvención, porque Javier siempre nos dijo que qué hacía él con los gastos cuando venía el siguiente año tenía gastos inevitables, y tenía que esperar rendir y recibir la nueva subvención, entonces la Unión Comunal debiera tener un manejo de estos mismos 20.000.000 con una especie, como lo hace el Municipio, de saldo inicial de caja, a lo mejor requiera pedirnos un poquito más de plata, o seccionar de alguna forma el presupuesto, pero no pasar por cada año de que tiene gastos ineludibles que se van a hacer en el año entrante, y que van a ser antes de que rinda, se apruebe la rendición y luego se apruebe la nueva subvención, entonces yo creo, ahí, Director, que se le tiene que entregar, quizás la Unión Comunal no tiene los elementos, pero quizás se le puede entregar a la Unión Comunal un instrumento de manejo de su presupuesto para que no pasen por este bache cada marzo, abril.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Me sumo a las palabras del Concejal Cádiz, obviamente, pero, pero, porque entiendo la dinámica explicada largamente por Javier algunas veces, sin embargo, contextualizando el tiempo en que estamos, y por eso la pregunta es a usted, Control, qué hacemos respecto a otras instituciones, donde yo recibo, porque no voy a decir como los senadores, no leí, no vi, voté, pero no vi, donde recibo el informe, donde vamos a lo concreto, no al cariño que tenemos, no a lo que entendimos, vamos al material concreto que tenemos, el material concreto dice que todos los fondos están objetados, la mayoría, eso es el material concreto.

Si nosotros tenemos un juez delante de nosotros, dígame cuales son los antecedentes que tiene, cómo le explico yo ésto, cómo dejamos en igualdad de condiciones a otras instituciones que somos rigurosos, que damos las tablas de la ley, entonces, Control, dígame qué hacemos, estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Cádiz, por supuesto que estoy de acuerdo, quién más que nosotros estuvimos al lado de Javier, con todas sus vicisitudes y lo que tenía que hacer para que aquello funcionara, sabemos todos, pero eso es material inconcreto.

Entonces, yo me pregunto, por supuesto que ésto tiene que funcionar, por supuesto que tiene que funcionar, cómo hacemos, cómo hacemos para que mi posición sea igualitaria para otros.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Sí, yo entiendo a lo que se refiere la Concejal Amparo, pero lamentablemente en la misma hoja que ella lee, los problemas que se suscitan y que están objetados, son de todos los años anteriores, eso fue un error que se le pasó al Municipio anteriormente, porque todo el año 2015 está aprobado conforme, todo el año 2015, que es el año anterior, y que nosotros nos tenemos que fijar en el año anterior, o sea, yo no quiero decir que lo que pasó para atrás no importa, pero si la pega no se hizo antes, de reclamar antes que estaban objetados, nosotros para darle la subvención de este año tenemos que mirar el año 2015, y el año 2015 está aprobado conforme.

SR. ORDENES Alcaldesa, ¿puedo contestar?.

SRA. ALCALDESA No, yo creo que no es malo lo que ha reclamado, ha denunciado Amparo, porque yo también lo planteé como un problema ayer, qué pasa con la intervención de la Contraloría ante todas las rendiciones que están también sin... todas estas organizaciones que nunca rindieron, mejor dicho, no estoy hablando de estas que están objetadas por algún motivo, porque no es la misma situación, pero vamos a seguir enfrentando este desajuste, que tuvieron que devolver dineros, en todo caso, Concejal, no se ajustaron así como fácilmente, entonces nosotros no le damos la oportunidad a otros, de lo mismo, y aquí no hay una igualdad en seguir dando una subvención y enfrentar permanentemente el mismo problema, entonces yo creo que hoy día la transparencia nos exige mucho más.

SR. ORDENES Perdón, ¿puedo hacer una acotación a lo que indicaba la Sra. Amparo?. Efectivamente, aquí la historia nos dice de que, o sea, si uno mira este cuadro, uno, evidentemente, ve que entre el año 2008 y el 2014 existen problemas, existen problemas donde hay reparos pendientes, sin embargo, como decía yo, el 2015 está aprobado.

Pero ustedes no deben tampoco olvidar de que en realidad el acuerdo que ustedes tomaron fue considerado, me parece que fue el año 2013 ó 2014, donde se dijo de que iban a dar nuevas subvenciones en la medida que los fondos entregados a las instituciones estuvieran todos aprobados, no solamente rendidos, porque hay que recordar que la Contraloría establece como estándar de que en realidad no se pueden dar nuevas subvenciones a las instituciones que no hayan rendido cuenta, eso quiere decir que habiendo rendido cuentas es la condición mínima para poder otorgar una nueva subvención. Qué pasa, de que en el año 2013, me parece, ó 2014, el 14, este Concejo se puso como un nuevo estándar superior de exigir el aprobado, cosa que en realidad, en igualdad de condiciones, por así decirlo, la Unión Comunal no es que haya venido no cumpliendo, sino que en definitiva lo que tenía como problema hacia atrás, que justamente es de ahí hacia atrás, le tocó esta nueva modalidad del Concejo, por lo tanto yo creo que no sería tan...

SRA. ALCALDESA Sí, sabe lo que pasa...

SR. ORDENES ... la situación respecto de la Unión Comunal.

SRA. ALCALDESA Director, no nos olvidemos por qué sale esta normativa del Concejo, por el mismo problema que tuvo Bomberos, que fue muy desprestigiado por el mismo problema, devolvieron las platas, y así y todo se les denunció a tribunales, Consejo de Defensa del Estado, entonces no pensemos que no hay una discriminación, acá, de causas, porque en realidad hartó mal lo pasó el Superintendente de Bomberos, y estamos hablando... yo me imagino que tú te refieres a eso, Amparo.

SR. CADIZ Alcaldesa, fue por San León, y era tan real que San León devolvió plata.

SRA. GARCIA Perdonen, yo no me refiero a uno en particular, yo no soy tan rápida como

para acordarme de cada uno, no, yo estoy diciendo, por eso le pregunto a usted, Control, que nos diga, porque ésto hay que votarlo, y cómo es la argumentación para votarlo, o sea, preguntemos y preguntemos por todos los lados, porque a hojas vista, en lo concreto, se ve mal, eso es lo que yo estoy diciendo, a ojos vista de cualquiera, que no entiende el contexto completo, se ve mal, eso es lo que estoy diciendo, cual es la arista que usted nos da, como Control, para decir, sí, pero en este caso la situación es otra, pero que lo entienda cualquiera, no que tengamos que hacer un Concejo para que la gente lo entienda, porque puede venir cualquier institución a decirnos, ¿y por qué usted votó ésto si está objetado?, esa es mi pregunta, no estoy refiriéndome a nadie en particular, estoy diciendo que de acuerdo a los antecedentes está objetado, eso es lo que estoy diciendo, con nadie en particular, no me refiero a nadie, me refiero que administrativamente, eso es lo que me estoy refiriendo.

Cómo todos, cómo todos, un cuerpo de Concejales, en el contexto de este país, ésto no es hace 10 años, estoy hablando en el contexto de hoy, me van a decir, pero usted votó, y tenía los antecedentes, y los antecedentes dice que está objetado, ¿por qué votó que sí?, esa es la pregunta, administrativa, de nosotros, todos nosotros, el contexto inconcreto lo entendemos todos, pero estamos frente a una situación donde este país hoy día no acepta estas cosas, entonces yo, Control, le digo, déme un argumento jurídico que me respalde para yo entender mi argumento inconcreto, que estoy de acuerdo con el Concejal Cádiz, que la Unión Comunal debe seguir funcionando, por supuesto, pero cómo respaldamos jurídicamente nuestro voto.

SR. ORDENES Le vuelvo a recordar lo que dice el dictamen de Contraloría, dice no se pueden entregar nuevas subvenciones a aquellas instituciones que tengan rendiciones pendientes, eso dice la Contraloría, ahora, el acuerdo interno de ustedes era que debiera ser pendientes y aprobadas, aprobadas, por lo tanto...

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina había pedido primero la palabra, después damos la palabra por acá.

SRA. BUSTOS A mí no me cabe duda, colegas Concejales, Sra. Alcaldesa, Sr. Director, que la nueva Unión Comunal, con su presidenta a la cabeza, va a corregir los errores pasados y va a tomar todas las medidas para que ésto no vuelva a ocurrir, yo confío en la capacidad de ellas, son mujeres valientes, valiosas, y que van a hacerlo muy bien.

Por otro lado, la Sra. Alcaldesa tiene una herramienta en sus manos que es muy eficaz, cuando una junta de vecinos o trátese de la Unión Comunal, no da cumplimiento a rendir su subvención, es un tema que se puede judicializar, y desde ese punto de vista el alcalde queda, precave de que no haya una sanción hacia la persona de la autoridad máxima, estando judicializado, allá ellos se las arreglarán con los jueces por qué no han rendido, pero no es que el Alcalde quede, o que el Concejo quede absolutamente en la indefensión, hay una herramienta.

Y lo otro, que la norma no se puede aplicar en forma retroactiva, esta norma que nosotros pusimos es justamente para precavernos que no, que la gente a veces se va a con toda la subvención, y desaparecen de San Bernardo, para precavernos de eso pusimos esta condición adicional, que tiene que estar aprobada, aprobada, rendida y aprobada. El caso de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos no es comparable con el caso de la Unión Comunal, no es comparable, o sea, no podemos confundir aquí los planos. Es todo lo que yo quiero señalar.

SRA. ALCALDESA No, lo que pasa es que esta medida la tomamos producto de esa situación, por eso que la traje, y está la de San León, que se me había olvidado. Concejal Cádiz, Concejal White y Concejal Rencoret.

SR. CADIZ Presidenta, yo quiero aclarar que esta medida la tomamos a propósito de la subvención pendiente, no rendida, y proyecto no ejecutado en San León, ésto es tan real que esa organización tuvo que devolver 5.000.000 al Municipio, fue en ese contexto. No quiero volver

sobre Bomberos, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la Sra. Orfelina, el contexto y la situación es muy distinta y esperemos que siga su curso donde lo tiene que seguir.

Yo quiero pedirle, Alcaldesa, para que no vayamos a confundir la discusión, que aprobemos la subvención de la Unión Comunal, todas sus últimas subvenciones han sido aprobadas, tenemos una solicitud de subvención, he revisado lo papeles y están en orden, y en realidad me extraña que a una subvención, de muchas que damos, nos llega aquí un informe desde el 2008, o sea, qué queremos ver, si la Unión Comunal ha funcionado, le hemos aprobado, por lo menos desde que yo soy Concejal, durante 3 años la subvención, ¿por qué estamos revisado los antecedentes del 2008, cuál es la problemática que se quiere armar acá?, de verdad no sé a qué obedece.

SRA. ALCALDESA Yo creo que no es problemática. Le voy a dar la palabra al Concejal White. Todo lo contrario, el informe que a mí me mandó Control.

SR. CADIZ O sea, yo pido que votemos.

SRA. ALCALDESA Yo pedí esta nueva sesión, o sea yo pedí esta sesión extraordinaria, y nos quedamos todos, porque yo creo que todos estamos de acuerdo en votar, pero es bueno aclarar la situación, porque cuando aquí se han objetado, ésto es público, y seguro que más de alguien va a decir, pucha, en el período de la Alcaldesa Nora Cuevas se le daba subvención a la Unión Comunal estando objetado, porque así es la cosa, entonces es bueno que lo aclaremos públicamente. El Director mandó este informe, completito, para que no vuelva a pasar.

Yo creo que es súper importante, ya que llegó Marisol, la presidenta de la Unión Comunal, que las cuentas sean bien claras, la Unión Comunal tiene ingresos propios, nosotros no nos podemos meter en eso, pero sería bueno transparentar eso, porque aquí pareciera que nosotros, sin nosotros, como Municipio, ustedes van a desaparecer, y eso no puede ser, porque ustedes tienen un autofinanciamiento también, que es importante, y que nadie conoce, entonces mucha gente también habla de eso, yo creo que es importante transparentar, como lo hacen todas las organizaciones, las cuentas públicas, invitarnos a nosotros a las cuentas públicas, cuantos ingresos tienen por esos conceptos, es bueno que uno diga, en realidad, con lo poco que les entra no alcanza para nada, pero yo digo con mucho orgullo, yo pude visitar la sede de la Unión Comunal hace muy poquito, y verdaderamente está mucho mejor, o sea, es un lujo que tenemos hoy día, hoy día están pensando en arreglar el techo, y otros proyectos más, pero es súper importante que también se transparente todo lo que entra, para ojos de los demás.

Yo creo que la situación está en regla, no se había advertido, antes no se pedía que estuviese aprobado, con todas las organizaciones, no sólo con ustedes, entonces no es un tema con la Unión Comunal. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, la verdad que lo que dice la Concejal Amparo efectivamente es una preocupación que este Concejo le debe generar a lo menos una discusión, una conversación respecto a un hecho puntual, administrativo, pero también entiendo que aquí existe una voluntad que está representada por un Director de Control, quien es la voz propia del Municipio para resolver estos temas, y él nos proporciona los antecedentes para decirnos que las condiciones están dadas para aprobar esta situación, yo no entiendo cual es entonces la dificultad si la persona es responsable, técnicamente nos dice que las condiciones no nos van a generar dificultades. Por lo tanto yo creo que tenemos que aprobar esta subvención, por supuesto.

Creo que lo que ha señalado usted, Alcaldesa, en el último tema, es fundamental, creo que el equipo que existe es un equipo muy bueno, que creo que también va a sacar adelante todas estas tareas, y yo creo que hay que aprobar la situación, porque efectivamente no solamente la Unión Comunal, a muchas otras organizaciones también les pasa, desde una junta de vecinos, un centro de madres incluso, una organización de un club de adulto mayor, por lo tanto administrativamente las objeciones son cosas que tienen que ser subsanadas en su momento, y yo creo que hoy día están las

condiciones para aprobar esto, creo que la Unión Comunal necesita hoy día una señal de confianza, una señal de que este Municipio está dispuesto a seguir colaborando en el gran trabajo que se realiza ahí, yo también he sido testigo del desinterés, porque muchas organizaciones ocupan la Unión Comunal para hacer bingos, para hacer actividades, por lo tanto es un beneficio para la comunidad, yo efectivamente creo que esto tiene que ser aprobado hoy día, no sigamos dando una discusión donde el órgano técnico nos dice que están las condiciones para aprobar, creo que eso es lo importante.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro, Concejal Camus, Concejal Tapia.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad yo concuerdo plenamente con que hay que aprobar esta subvención, dadas las garantías que nos da el Director de Control, pero también me quiero referir un poco a lo que dijo el Concejal Cádiz en un principio, de que aquí hay instituciones que por derecho debiesen estar en el presupuesto, y me refiero a instituciones de connotación comunal, y en esto voy a ser explícito en decir que, por ejemplo, tenemos una orquesta sinfónica que es de un liceo, pero tiene connotación comunal, que no debiese pasar por una subvención, debiese estar en el presupuesto, el Ballet Folklórico Municipal debiese también estar ahí, quizás el Club Deportivo de San Bernardo debiera pasar automáticamente también dentro del presupuesto.

Por lo tanto yo quiero dejar en claro que ese tipo de subvenciones deben ser financiadas desde el presupuesto y no pasar por esto, porque por ejemplo yo voy a referirme a la Orquesta Sinfónica del Liceo, todos los años la hacemos pasar por una subvención, que va, que viene, ellos postulan al proyecto del 2%, 6% ahora, y se lo ganan o no se lo ganan, entonces estamos siempre en ascuas, al Ballet Folklórico le pasa exactamente lo mismo, entonces yo creo que una de las instituciones también importantes es la Unión Comunal, y yo voy a aprobar esta subvención.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Sí, bueno, siguiendo la idea de Luis, por ahí va el tema, yo siento que efectivamente esto tiene que estar establecido, porque no me gusta el argumento que usted dice cuando señala que la Unión Comunal sin el apoyo del Municipio no existiría, claro que existirían porque representan a todas las fuerzas y a todas las juntas de vecinos de la Comuna, van a seguir existiendo con o sin subvención.

Y segundo, nosotros subvencionamos desde siempre a los Bomberos, o sea, los Bomberos no existirían, o sea, tantos deportistas que año a año les damos la misma subvención, entonces efectivamente esto tiene que estar instaurado, que ellos se preocupen de sus procesos, es lo correcto y yo también voy a aprobar esta subvención.

SRA. ALCALDESA Pregúnteles a ellos si subsistirían sin nosotros, pregúnteles, está Marisol ahí, no se puede, si es una ayuda que tienen de nosotros. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Bueno, siempre nos pasa que en algunos temas nos quedamos como atrapados y discutimos más de la cuenta, en el fondo, y yo creo que esto es bastante más simple, y como la Concejal Amparo García decía yo voy a votar en conciencia, con tranquilidad, para que nadie, ningún vecino me reclame, porque vi los documentos y aparecía que estaban objetadas, el Director de Control nos planteó algo súper claro, que según la Contraloría las rendiciones presentadas eran válidas, y nosotros aquí el año pasado recién definimos que para mayor abundamiento de exigencias, o para mayor rigurosidad, íbamos a exigir que fueran rendidas y aprobadas.

Entonces, al año pasado cambiaron las leyes, en el fondo, las normas, entonces, efectivamente, antes habían cosas objetadas y que según la nueva normativa no corresponden, pero según la normativa antigua funcionaba, y creo que eso es el mayor asunto, y no es más que eso, es como el mundial de fútbol, yo siempre doy ejemplos extraños, pero bueno, la FIFA ha establecido que el

mundial de fútbol se juega en 90 minutos, después si hay empate hay un alargue de 30 minutos, y después penales, antiguamente eran 90 minutos y penales directamente, entonces si vamos a revisar los campeonatos de Brasil, o los otros campeonatos, o de Argentina, o de quien sea, con el sistema nuevo, hay que quitarle los campeonatos y no ganaron... es tan absurdo como eso.

Y volviendo a la realidad, según nuestra normativa, establecida por nosotros mismos aquí el año pasado, hoy día se exigen que estén rendidas y aprobadas, antiguamente era distinto, entonces creo que no hay ningún inconveniente, en el fondo, pero sí también creo que es bueno convenir de que sería bueno que todas las organizaciones, en términos generales, y no particulares, tengan a bien hacer una rendición a tiempo, al día, en orden, completa y sin lagunas, en el fondo.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Sí, gracias, Alcaldesa, muy buenos días a todos. Más allá del problema en particular, me quiero referir a algo general, y en ese caso me parece bien que se susciten estos problemas, porque reafirma mi forma de pensar en cuanto a que la justicia prima sobre la igualdad, y por qué entonces estoy bien, por lo menos en el lado político en que estoy, porque cuando se trata de igualdad, cosa que el gobierno trata de hacer hoy día, día a día, uno se da cuenta, este tipo de problemas donde la igualdad no funciona, si nos fuéramos a la igualdad y a los criterios que nosotros como Estado, por decirlo así, local, nos autoimpusimos, no deberíamos darle aprobación a la Unión Comunal.

Pero como hay que ser justos en la vida y hay que dar a cada uno lo suyo, sí corresponde darles, entonces me da mucha risa, en ese sentido, y por eso digo que reafirma mi modo de pensar, en que el Estado no es capaz de cubrir las necesidades, y es más, hoy día se plantea por algunos Concejales, incluso, que nosotros dentro del presupuesto municipal tenemos que poner instituciones, ahí qué estamos haciendo, estamos coartando a las propias instituciones a que tengan otro tipo de subvenciones, a que se desarrollen propiamente tal. Entonces me da mucha risa el argumento que se usa, y lo comparto porque justamente estoy leyendo un libro que se llama la Tiranía de la Igualdad, que se los recomiendo, en que explica precisamente lo que estamos discutiendo hoy día, y como el Estado no es capaz de cubrir las necesidades de las personas, porque las personas son propiamente las llamadas a cubrir sus necesidades, con ayuda del Estado, y por eso se llama subvención y no se llama financiamiento, porque nosotros como Estado podemos ayudar a las necesidades de las personas, y a las necesidades de los gremios, que la Unión Comunal no es más que un gremio, gremio que agrupa a todas las juntas de vecinos de la Comuna.

Entonces, en ese sentido, Alcaldesa, me encanta discutir estos temas porque hace crisis, precisamente, en la ideología, en la que yo no comparto, obviamente, que es la ideología de izquierda. Entonces, yo encantado en aprobar la subvención, puesto que reafirma mi modo de pensar, en que el Estado es solamente subsidiario respecto a la personas y es subsidiario respecto a los gremios y a las instituciones, así es que más que eso, simplemente encantado de votar, y nuevamente queda claro que la justicia prima sobre la igualdad.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García y terminamos el tema.

SRA. GARCIA Yo quisiera dejar claridad, Marisol, ahora que llegaste, que mi pregunta es absolutamente administrativa, mi pregunta es administrativa porque estoy contextualizando en el país que estamos viviendo, y eso es bueno para nosotros y es bueno para ti y para tu administración, entonces no tengo ningún problema en aprobar la subvención, porque lo hemos hecho y hemos discutido someramente ésto anteriormente, igual, pero es necesario resguardarse, y por eso mi pregunta fue para el Control, para que nos resguarde, para que tengamos la oportunidad de entregar la herramienta a otros que nos van a preguntar por el compromiso de igualdad, nos van a preguntar por ésto, y debemos dejar en acta ésto que es emblemático, pero no demos vuelta con la retórica de que yo tengo intencionalidad de no votar esta subvención, porque es lejos, lejos, mi intención.

Y precisamente, por ti y por nosotros, es bueno que hayamos tenido este debate. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Incluso yo lo había propuesto ayer con el Director de Control, que nos juntáramos antes con los Concejales, para no debatir ésto en Concejo, pero como yo no pude llegar a la hora, por la cita con el Intendente, pedí este informe para dar la oportunidad que lo trajéramos a tabla y no alcanzamos a ponerlo bajo tabla, por eso que estamos aquí. Terminamos contigo, Director.

SR. ORDENES Quisiera ir en la misma línea de la Sra. Amparo, en el fondo el sistema ustedes deben verlo de esta forma, se entrega una subvención, pero el proceso no termina ahí, la entrega es una parte, es el comienzo de algo, después viene la ejecución de la subvención y viene la rendición de cuentas. Bueno, tengan la seguridad ustedes de que el sistema de control que hemos desarrollado está en la línea de la intención que ustedes pusieron de entregar nuevas subvenciones cuando estén aprobadas las rendiciones que habían hecho las instituciones, vale decir, de que con todas las subvenciones que está con problemas de rendiciones pendientes, o tienen algún tipo de reparo, nosotros estamos trabajando para que alguna vez, o la idea es que alcancemos el estándar de aprobado en todas, incluso con la Unión Comunal, nosotros vamos a seguir trabajando con ellos, con el objeto de ir, de alguna forma, desmenuzando las rendiciones que están objetadas, de tal forma que se llegue al estándar de aprobado, incluso en algunas conversaciones que hemos tenido con la nueva dirigente, hemos tenido la intención de, incluso ellos tener que reintegrar algunos gastos, que ya sería imposible reconocerlos como tal, pero sí estamos en esa línea, por lo tanto el sistema completo, para beneficio, en el fondo, del control y la tranquilidad del Concejo y de la Alcaldesa, y en ese sentido tiende hacia eso, a cumplir la voluntad que ustedes tenían de otorgar nuevas subvenciones cuando estén debidamente aprobadas las rendiciones de cuenta, por lo tanto, insisto, lo que esté pendiente vamos a seguirlo trabajando, porque si no, no llegaríamos nunca al estándar que ustedes quieren.

SRA. ALCALDESA Muy bien, aclarada toda esta situación, vamos a llamar a aprobar esta subvención, ¿cuánto les dimos el año pasado?.

SR. FERNANDEZ \$20.000.000.- en dos pagos.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darles el mismo monto este año, es importante saber, chiquillos, que nosotros no estamos subiendo el IPC, en unas organizaciones nos pegamos unos saltos que son bien, de repente hasta desmesurados para ojos de otros, porque nosotros debíamos decir sólo el IPC, en las Cuecas Mil yo lo hice, porque creo que también ellos tienen que acostumbrarse a buscar sus caminos y eso está claro, y le guste a quien le guste, la Municipalidad tiene muchas necesidades, las asociaciones deportivas dicen por qué le dan tanto a éste, por qué le da menos al otro y por qué le da más al otro, entonces no somos equitativos, por eso que es bueno que ésto se discuta, que es bueno que nosotros lo hayamos conversado y que sea una lección para todos.

Aquí no se trata de decir voy a pedir lo mismo que el año pasado, son 20.000.000 y cuento con esos 20.000.000, porque si la Municipalidad no tiene presupuesto podríamos haber dado 10, entonces cuando el Concejal dice, hay que ponerlos en el presupuesto, perdóname, o sea, en el presupuesto hay que poner primero lo básico, lo básico, lo que es necesario para que toda la comunidad de San Bernardo viva, pero en las subvenciones no podríamos poner un presupuesto para algo que no depende 100% de nosotros, que no nos afecta a todos como sanbernardinos, así es que es importante que la institución lo sepa también, que con el esfuerzo que se merece ésto, 20.000.000 van a ser aprobados, en dos cuotas, y es básicamente para los gastos de administración y mantención de esta casa que es de todos los dirigentes asociados a la Unión Comunal. ¿Aprobamos?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.448- 16 Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres.

Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, por la suma de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) como aporte para financiar personal a honorarios y retenciones; gastos básicos de agua, luz, teléfono, gas, etc.; gastos de movilización y despacho de correspondencia; realización de seminario y capacitación; artículos de oficina, reparación de techo; mobiliario para cocina hall, capacitación y salón; adquisición de fotocopidora y data, entre otros gastos necesarios para el buen funcionamiento de esta “Casa del Dirigente”.

SRA. ALCALDESA Dos cositas, darte la palabra a ti, Concejal, para que lo que tú quieras plantear, y lo otro, saludar a unas visitas que tenemos acá.

SR. TAPIA Sí, solamente, súper breve, yo quería ver, que Claudio nos pudiera explicar, bien breve, cómo se viene el día de hoy, en qué están las cosas.

SRA. ALCALDESA Vamos a aprovechar de ver como vamos, el Intendente también nos pidió alguna información al respecto, no sabemos si el partido de fútbol va a ser bueno, va a ser malo, si va a ser bueno que ganen, si va a ser bueno que pierdan, porque o celebras o te sientes frustrado, en realidad que fue muy divertido la asociación que él hizo de ideas de como podía ser el resultado, si era mejor perdiéramos o ganáramos, como país, pero Claudio Gangas está acá, para que nos dé alguna información, o Eric.

Y saludar antes a unas visitas que tenemos, que no son de San Bernardo, pero están presentes aquí los campeones nacionales de cueca súper senior, que es don Gerardo Cruces y la compañera, Mercedes Ramírez, ellos son de Lo Prado y se encuentran de visita en nuestra capital del folklore, sepa ustedes que son súper bienvenidos, los invitamos a las Cuecas Mil que organiza la Agrupación de Folkloristas, para que vengan a lucirse en el primer pie de cueca, están junto a nuestra campeona y nuestra Consejera también, Marlene, y la verdad es que simplemente éste es un Concejo Extraordinario, donde no nos podemos salir mucho de los temas, pero ya que están presentes con mucho gusto los saludo, y les doy la bienvenida, porque en San Bernardo hacemos folklore todo el año, esta Alcaldesa es folklorista, la mayoría de los Concejales baila cueca acá, las Concejalas al menos sacamos la cara por los hombres, y un Concejal que es campeón de cueca también, el Concejal Camus.

Bienvenidos a ustedes y que les vaya muy bien en la vida, y que sigan los senior y que nunca dejen de hacer cueca, así es que muchas felicitaciones y bienvenidos a nuestra casa y capital del folklore, San Bernardo. Démosle un aplauso a los campeones.

Bien, Claudio, ayer estuvimos en contacto hasta las 3 de la mañana, fue la última vez que nos comunicamos por WhatsApp, cuéntenos qué ha pasado.

SR. GANGAS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejo Municipal. Bueno, sí, efectivamente, ya comenzaron las manifestaciones el día de ayer, la verdad que con disturbios bastante menores, en la línea de Padre Hurtado. En las reuniones anteriores, con la Directora de Aseo, con la Directora de Emergencia y Operaciones y también con Tránsito, se tomaron los métodos de mitigación que se toman todos los años, que fue sacar los semáforos de la línea de Padre Hurtado, para que no fueran destruidos en estas manifestaciones, pero ayer la verdad es que estuvo bastante suave el tema, partió muy calmadamente, sólo tuvimos un incidente en el Consultorio Raúl Brañes, que apedrearón un poco, pero no tuvimos daños estructurales, no tuvimos

daños materiales, excepto un vehículo que quedó dañado, pero menor.

Y hoy día la verdad es que se espera que partamos después de las 11:30, 12:00 de la noche, una vez finalizado el partido de Chile Venezuela, debiésemos tener, si ganamos va a ser lo mismo que si perdemos, según lo que dice Carabineros, porque en realidad el alcohol es lo que hincha el corazón, así es que esperamos tener una jornada un poco ardua, pero están todos los resguardos tomados desde ya, las reuniones que hemos tenido con antelación, Alcaldesa.

Y aparte de eso, contarles que estamos en constante comunicación con la Alcaldesa y con los equipos de emergencia, así es que cualquier cosa estamos tomando, insisto, en el minuto estamos las medidas que no hemos tomado.

SR. CAMUS Cualquier cosa, ¿te llamamos a ti?.

SR. GANGAS Yo soy el enlace para esta ocasión, Concejal, así es que lo que necesiten, si necesitan saber alguna información no duden en llamarme, que les podría informar lo que está pasando.

SRA. ALCALDESA Bueno, ahí el único enlace que hay es Claudio Gangas, porque don Eric se encuentra en el área central, él está toda la noche en la Casa de Seguridad Pública, conectado con Claudio y la PDI, que se encarga de todo el sector céntrico y los sectores que están aparentemente con más tranquilidad, cajeros automáticos y qué sé yo. Así es que gracias, Claudio, no dormiste anoche así es que váyase a dormir ahora, porque le espera una larga noche.

Y lo otro, terminar el Concejo, me gustaría que nos juntáramos un poco, después, en reunión, para tomar acuerdos respecto a este desenfreno que hay de candidatos, que están interviniendo en cualquier lugar, si va a ser así pongámonos de acuerdo, porque la verdad es que por ejemplo yo tengo que hablar con los directores de colegios, tengo que hablar con muchos dirigentes, porque nosotros no lo hemos hecho, nosotros no lo hicimos como candidatos, entonces aquí hay por un lado 50 candidatos, por el otro habrá 60, o sea, hay 100 personas que quieren ocupar este escaño, y se están interviniendo, sin permiso de nadie, la Corporación se respeta, se meten con cualquier pretexto, y yo creo que si hay que proponer, verdaderamente, este freno y desenfreno que tienen algunos que no respetan las instituciones, sería igual para todos, la gente se permite opinar, se arroja ideas, la verdad es que, mira, yo creo que es bueno que la gente sepa, cada cual en su tiempo y en su lugar, aquí los Concejales se ganaron este escaño, los que sean candidatos den ejemplo, porque si jamás intervinieron en ningún lado es muy feo que hoy día lo estén haciendo y sin permiso de nadie.

Yo quiero que conversemos esos temas, porque hay candidatos, como te digo, que están interviniendo, candidatos que yo no conozco, tú sabes que las redes sociales o son buenas o son malas, pero ordenémonos, o sea, las elecciones no se ganan llevando monitos a un colegio, o entregando huevitos en cualquier parte, las elecciones realmente se ganan con trabajo, este escaño es serio, este lugar en que ustedes están sentados es para debatir cosas grandes, pero no para manipular las mentes a través de los niños a las mamás, entonces yo creo que es súper importante que lo hablemos.

Por ahí se está difundiendo que al Día del Dirigente se está invitando a gente que son candidatos, o sea, momentito, yo creo que respeto es lo primero, nosotros nunca nos faltamos el respeto en ese sentido, cada cual en su espacio, y yo lo pido de todo corazón para no generar ésto de que uno tenga que decirle a alguien, señor, usted no está invitado a este colegio, señor, usted no está invitado a esta fiesta, porque para estar a esta fiesta tiene que ser dirigente, y dirigente de verdad, trabajador como corresponde, entonces yo quiero advertir ésto para que no pasemos malos momentos. Concejala.

SRA. S. PEREZ Sabe, Alcaldesa, con todo el respeto que me merezcan los políticos, pero la

verdad es que ésto ha sido una buena política, porque yo me voy a hacer cargo de lo que digo, no está el tema entre nosotros, o de los partidos incluso que están aquí presentes, yo le diría que el PRO ha entrado con una falta de respeto que a mí me impresiona, yo fui candidata y tuve especial cuidado de no pasar a llevar a nadie, de no arrogarme invitaciones de ningún tipo, y de ser respetuosa con los otros colegas o con la otra gente que yo ni conocía, pero una cosa de sentido común, y creo que de verdad el PRO está entrando de una manera que a mí, de verdad, no me parece, que no la he visto en otras comunas que se ha trabajado así.

Y lamentablemente, si nosotros no somos capaces de conversar ésto y de dar un orden, yo creo que cuando venga el mes de trabajo, no sé, nos van a pegar combos, nos irán a tirar los autos encima, lo sea, a mí me da miedo, porque yo he vivido la candidatura en donde no se paró a tiempo, y al final ya andaban pegándose balazos unos con otros, entonces yo la viví, no en esta Comuna, en otra comuna, pero fue muy terrible, entonces yo creo que las cosas se pueden hacer en democracia, no pasando además por arriba de la democracia, que es el respeto y el derecho que tenemos cada uno.

SRA. ALCALDESA Bien, por eso te digo, yo creo que en respeto a los momentos dejemos las cosas claras, las descalificaciones por Face Book van a existir porque el estilo de algunos, pero yo creo que es bueno poner bien claro que hay actividades que son nuestras, hay entidades que son nuestras, que son del Municipio, los Concejales actuales ellos saben que pueden entrar, porque son las autoridades del momento, y si tú quieres hacer un cariño, lo puedes hacer, pero no que aparezcan 10 personas a intervenir en un colegio, a interrumpir una clase, no, no corresponde, y en ese sentido vamos a tratar de poner orden con los directores, que por favor nos permitan respetar el quehacer diario y a los niños, porque si vas a ir a hacer un show, hazlo para los niños, por último, pero no sé, en otro lugar, y yo creo que hay un poquito de abuso, hoy día, sí, pero bueno, son diferentes mecanismos de tratar de llegar a la gente y sabemos que la gente hoy día no compra, Concejala, fácilmente, estas apariciones tan extrañas.

Así es que damos por terminado este Concejo, nos vemos el próximo, que ya sería el formal del mes de abril

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE